



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00356809- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario de Planificación y Gestión de prórroga en el período de contratación del personal transitorio con relación de empleo público;

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCS 201/2021 se dispuso la prórroga de los mandatos de decanas/os y vicedecanas/os, que vencen el 31 de Julio de 2021 hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades

Que existe factibilidad presupuestaria para afrontar las presentes erogaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el período de contratación, desde el 1/8/2021 al 30/11/2021, de los contratos del personal transitorio con relación de empleo público según se detalla a continuación:

Legajo	Apellido	Nombre	Expedientes
55817	Caccia	Sebastián Federico	33009/2019
50944	Díaz	Ana Victoria	EX-2021-00293733
53784	Juez Anaya	Gonzalo Martín	45693/2017

55243	Lanzinetti	Alejandra Marcela	27464/2019
53454	Ponti	Santiago	17510/2015
55860	Rojas Monticelli	Alejandro Ramón	42386/2019
55206	Villarreal	Leonardo Daniel	27471/2019
51749	Zabczuk	Iván Gustavo	27460/2019

ARTÍCULO 2°: Financiar las erogaciones dispuestas de acuerdo con las imputaciones presupuestarias previstas en el contrato original para cada caso.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, remitir al Área Económico-financiera.